DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 396.] BUENOS AIRES, LUNES 24 DE SETIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

ISLA TERCERA.

El 26 de junio se embarcó D Pedro con su espedicion en Punta-Delgada, y el 27 se hizo à la vela de la isla de San Miguel. Llevaba consigo dos fragatas, tres corbetas, tres bergantines, cuatro escunas, quince cañoneras, y sesenta y cinco transportes. Le acompañaba tambien un buque de vapor y debian reunírsele en las costas de Portugal la *City of Edimburg*, y la *Romana*. Las fuerzas de la espedicion consistian en—9000 portugueses.
1500 estrangeros.
2200 marineros.

12700

Los transportes conducian 140 caballos y 150 mulas para la artillería. Se habia dado à todas las tripulaciones un mes de avances y llevaban víveres para mas de dos meses.

Se aseguraba que el gobierno de Da. Maria I seria reconocido en cualquier punto que se estableciese.

PORTUGAL.

Publicó D. Miguel un decreto en 16 de junio en el que para ocurrir à los gastos necesarios para defender la dignidad de la corona, la religion y las instituciones de la monarquia contra las maquinaciones del partido revolucionario en el interior, y à fin de repeler la invasion esterior, ordenó que todos sus súbditos, sin distincion de clases ni de personas, pagasen, dentro 24 horas, la dècima parte de su renta anual. Habia tambien impuesto una fuerte contribucion sobre las ventanas, y ordenado en 30 de junio que luego que la espedicion se aproximase à las costas de Portugal quedaba declarada Lisboa y todas las poblaciones marítimas en estado de sitio.

D. Pedro llegó á Oporto el 8 y desembarcó en Metozinhos 7500 hombres el 10 de junio último. Entró el 11 sin oposicion en Oporto de donde se habia retirado la guarnicion por órden de D. Miguel atravesando el Duero y dirigièndose à Villa-nova, despues de haber procurado destruir el puente. D. Pedro ordenó se efectuase un desembarque de 3000 hombres en Villa-nova, que fuè tomada. Los oficiales de un buque de vapor inglès, llegado à Falmouth el 14 de julio, aseguraron que la estacion inglesa habia saludado à Da. Maria à su llegada y que el 11 de junio se creia que la espedicion se dirigiria à Lisboa.

FRANCIA.

El mariscal Soult se habia retirado à su casa de campo y el rei habia facultado à M. de Rigni para que firmase en ausencia de los ministros. Parece, no obstante, que no podia tomarse resolucion alguna sin anuencia del mariscal Soult.

Con motivo de haber declarado la Càmara de Apelaciones que los consejos de guerra no eran jueces naturales sino para los militares, el rei levantó en 29 de junio el estado de sitio de Paris.

El conde de Chateaubriand, M. Fitzjames y Hyde de Neuville fueron puesto en libertad.

Algunos periódicos habian anunciado la próxima convocacion de las Càmaras; pero se opinaba que el gobierno la diferiria à pesar de que de los 430 miembros de que se compone la càmara de los diputados, los 160 pertenecen à la oposicion, 30 son carlistas y 240 son ministeriales.

Se intentó un cambio de ministerio en el que debia entrar M. Dupin; pero no tuvo efecto.

Los estragos del colera morbus habian aumentado.

POLONIA.

Se habian tomado todas las medidas para mantener à la Polonia incomunicada con el estrangero. La irritacion de los polacos era estrema. Se habian peleado varias veces con los soldados rusos, y las autoridades de Varsovia temian que hiciesen con ellos unas *Visperas Sicilianas*.

ITALIA.

Las cartas de Ancona de 19 junio, dirigidas à Londres, avisaban que la ciudad se habia proclamado libre y creado un gobierno compuesto de dos nobles, dos comerciantes, dos abogados, y dos artistas, y declarado que no reconocerian en lo sucesivo al gobierno del Papa.

ALEMANIA.

El Senado de Frankfort habia prohibido las sociedades patrióticas.

Se miraban como sugeridas por el Austria y por la Prusia las disposiciones hostiles manifestadas por la dieta contra los gobiernos constitucionales. Parece que aquellas dos potencias se hallan convenidas para destruir toda sombra de libertad en el continente de Europa.

Los gobiernos de Alemania habian formado una especie de Santa-alianza y reunido una conferencia de plenipotenciarios à fin de evitar las discusiones promovidas por los periódicos y acallar la exaltacion manifestada en algunas cámaras. En el *Protocolo público* emitido por la conferencia se asegura que si alguno de los estados no apoyase las resoluciones de la dieta, SS. MM. el emperador de Austria y el rei de Prusia emplearàn para someterlas todos los medios posibles.

Los diputados del ducado de Hesse parecian dispuestos à no votar el budget si el gobierno se negase à conceder la libertad de imprenta luego de quedar abierta la legislatura.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Parece que no cabe ya duda sobre la existencia del *cólera morbus* en Amèrica. El bergantin americano *Forrester*, que arribó al Janeiro el 9 del corriente, con procedencia de Boston, trayendo 50 dias de navegacion, conduce aquella noticia. Se asegura que en Nueva York la mortalidad ascendia à cien personas diariamente.

Antes de ahora se han dictado algunas prevenciones especiales, y aun adoptàdose medidas con varios buques venidos de puertos, donde se habia hecho sentir aquella maligna enfermedad. Al favor de unas y otras debemos acaso vernos exentos de esperimentarla. Sabemos ademas, que el Tribunal de Medicina por espresa órden del Gobierno se ha ocupado, aunque hasta hoy sin efecto, de señalar los medios por los cuales pudiera ocurrirse à la deficiencia que naturalmente ofrecen los reglamentos vigentes, especiales para reconocer y conservar la sanidad del puerto, como que al dictarse solo se tuvieron en vista los casos generales y comunes.

Es de creer seguramente que en el puerto de Nueva-York, se habrian adoptado con anticipacion iguales ó semejantes medidas à las que vimos en pràctica entre nosotros: sin embargo, se tocan ya los resultados de su insuficiencia, resultados que no sabemos hasta donde pueden llegar, y que por lo mismo aumentan el alarma en los que, compadecidos de la desgracia que sobrevino à sus vecinos, quisieran verse libres del riesgo que les amenaza.

No desconocemos los perjuicios que debe irrogar al comercio la adopcion de medios preventivos, mas ó menos generales en su aplicacion, que podrian ponerse en practica respecto de los buques, sus tripulaciones, y mercancias, que arriben à nuestros puertos con procedencia de ultramar; pero todo es menos, cuando se trata de salvar la existencia, y ponernos à cubierto de una calamidad, que unida à las que hemos sufrido, y cuyos efectos nos son sensibles aun, seria insoportable para el país.

Descansamos en la confianza que es capaz de inspirar el celo acreditado del Gobierno, y la cooperacion que deben prestarle todos los que por su profesion estàn en actitud de discernir,

los verdaderos medios de garantir nuestra sociedad del peligro que la amenaza.

Por los pasageros venidos de Montevideo en la *Flor del Rio,* sabemos las siguientes noticias.

Habia llegado à Montevideo en el bergantin *Joseph,* el Dr. D. Julian S. de Agüero; y se esperaba en la misma ciudad á D. Bernardino Rivadavia.

El Sr. coronel D. Juan Correa Morales, que fuè preso y puesto incomunicado abordo de un ponton por órden del gobierno de Montevideo, habia sufrido una enagenacion mental; con cuyo motivo fuè bajado à tierra, y permanecia en casa del coronel D. Manuel Oribe.

Se aseguraba que mañana debian ser fusilados en la plaza D. Antonio Arraga y D. Angel Casapi.

Uno de los pasageros de la *Flor* nos ha asegurado que estos dos individuos habian sido indultados.

Por el Paquete *Flor del Rio,* que ha llegado hoy de Montevideo, hemos recibido el siguiente—

Suplemento al Universal núm. 941.

DIVISION DE VANGUARDIA.

Campo en las Puntas de Tupambay, setiembre 18 de 1832.

Excmo. Señor :—

En cumplimiento de las órdenes de V. E., marché á noche con la division que tengo el honor de mandar, y á las ocho de la mañana de hoy, dí alcance en este punto al caudillo *Santana,* que capitaneaba con el mayor *Ojeda* una fuerza como de 150 hombres, pertenecientes á los anarquistas; en el momento marché sobre ella con la fuerza que me pareció suficiente de los hombres que tengo á mis órdenes, encargando al coronel D. José Augusto Pozolo, del resto de la division en marcha á retaguardia. El resultado fué completamente favorable á la causa del òrden y las leyes. El espresado caudillo y algunos pocos mas lograron escapar, debiendo esta vez á la bondad de sus caballos el no ser tomados, los demas quedan en mi poder; muertos en el campo se han encontrado 32, y prisioneros los oficiales D. Gregorio Peña, D. Casimiro de la Rosa Gomez, D. Manuel Jimenes, D. Juan J. Romero y D. Lino Campeon con 40 soldados, los que quedan en este campo hasta la superior resolucion de V. E.; quedan igualmente mas de 500 caballos que tambien se han conseguido tomar. Segun la declaracion uniforme de los prisioneros, se halla D. Juan A. Lavalleja en las Puntas de *Otazú* con el número de 350 hombres.

Debo á la justicia la grata obligacion de recomendar á V. E. la bravura y valor del teniente coronel D. José Maria Raña, coronel D. Anacleto Medina, coronel D. José Augusto Pozolo, graduado D. Servando Gomez, coronel D. Bonifacio Vidal, y los bravos capitanes D. Manuel Benavides, D. Francisco Garcia, D. Francisco Esteban Marquez, y demas oficiales y tropa de esta division.

Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que la del distinguido capitan D. Manuel Benavides, herido en una mano.

Con tan noble motivo saludo á V. E. con todo mi respeto y consideracion.

IGNACIO ORIBE.

Excmo. Sr. Presidente del Estado, Brigadier y General en Gefe del Ejército D. Fructuoso Rivera.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Aviso del Departamento de Gobierno.

Despues de un año que tiene de transcurso el decreto superior espedido en 1.° de Septiembre de 1831, referente á los funerales acordados en memoria del ilustre general Libertador de Colombia D. SIMON BOLIVAR que deben celebrarse la tarde del dia 26 y la mañana siguiente del actual Septiembre en la Santa Iglesia Catedral, con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, sus Ministros y demas funcionarios de la clase militar y civil; se ha considerado conveniente una nueva publicacion de aquel decreto para su debida observancia, la cual se verificará por tres dias consecutivos en los periódicos.

Buenos Aires, setiembre 1.° *de* 1831.

Sin embargo de no haber recibido el Gobierno aviso alguno oficial á cerca de la muerte del ilustre general D. SIMON BOLIVAR, por cuya razon, á pesar de haber llegado á esta Ciudad mucho tiempo hace la noticia de tan infausto suceso, suspendió por entonces hacer la demostracion que exigen los importantes servicios de este distinguido Americano; debiendo ya creerse fuera de toda duda aquel lamentable acontecimiento por lo que se lee en los papeles públicos de las Repùblicas hermanas; y considerando el Gobierno que es un acto de rigorosa justicia, manifestar el profundo dolor que le ha producido una pérdida de tal magnitud, tributando á la vez el homenage de reconocimiento y respeto que es debido á la memoria del HEROE DE COLOMBIA; ha acordado y decreta:—

Art. 1.° En el dia que oportunamente designará el Gobierno, se celebrarán con su asistencia y las de todas las corporaciones civiles y militares, exequias en la Iglesia Catedral, en honor del Excmo. Sr. general D. SIMON BOLIVAR.

2. Por tres dias consecutivos incluso el de la celebracion de las exequias que expresa el artículo anterior, llevarán luto todos los empleados así civiles como militares.

3. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Tomas Manuel de Anchorena

CORRESPONDENCIA.

Sres. Editores del Diario de la Tarde.

Ya que el derecho de atacar impunemente se ha consignado en los periódicos bajo la salvaguardia de un anónimo, y que muchas veces se tocan resortes los mas sagrados, que afectan demasiado para mirarlos con serenidad, vamos á dar una pequeña contestacion al cómunicado de hoy, que se registra en la Gaceta Mercantil, para que los mal intencionados no tengan este miserable pretesto con que alucinarse y llevar adelante sus bien conocidos designios. Como empleados públicos á nadie somos responsables de nuestra conducta sino al Gobierno, y desde que este se manifiesta tranquilo con respecto á nosotros, poco ó ningun cuidado debia darnos ese interes que hace tiempo se demuestra en espulgar nuestra conducta para hacernos desmerecer en el concepto público. ¡Miserables! Los hombres que conocen el verdadero honor, y qué han llena lo la carrera de su vida pública con hechos que hablan en su favor de mil modos, á nadie temen sino al crímen, y si alguna vez decienden á la dura necesidad de tener que justificarse, és solo por llenar un deber siempre sagrado para ellos—el respeto público.

Sépase, pues, que el embarque de los cajones de armas y de la pipa, con otros artículos de guerra, no se ha hecho con intervencion de la Aduana, ni los vistas han podido ni debido reconocerlos. Desde que un individuo solicita remover de la plaza efectos que han pagado los derechos, la Aduana se lo concede libremente y con la única condicion de intervenir el Resguardo en su embarque. Esta intervencion es con el objeto de que se examine, si en lugar de lo que se pretende remover, se estraen otros artículos que pagan derechos, ó que está prohibida su salida. Por consecuencia, nada tiene que hacer la Aduana en el exámen de los artículos que se remueven, desde que está consignado al Resguardo este cuidado; y lo está nada ménos que por las leyes y reglamentos de la materia. Esto supuesto, ¿sobre qué principio se quiere hacer recaer la menor responsabilidad á la Aduana, ó, lo que es lo mismo, á los vistas? ¿tienen estos el derecho de alterar reglamentos y leyes vigentes? ¿podrán reconocer lo que no ven, y sobre lo cual no tienen mision alguna?

Si no sospechásemos de la intencion con que se ataca á los empleados de Aduana, nos detendriamos mas en demostraciones que desvanecerian cualquier duda razonable (si es que pueda haberla); pero en nuestro caso ya hemos dicho lo bastante, y esperamos que no se volverá á tocar semejante asunto sin que nos valgamos del derecho que la ley nos concede para hacer callar á los calumniadores.

Los Empleados de Aduana.

Correspondencia de Montevideo venida hoi en la FLOR DEL RIO.

Antonio Moreira Pintos
Antonio Mendes Caldeira
Antonia Altamirano
Adolfo Conde
Angela Argerich
Augusto Aguiar
Agustin Murillo
Antonia L. Martinez
Bonifacio Rapy
Baldomera Romero
Ventura Torrens
Benito Durante
Ventos J. Durante
Ventura Morel
Vicenta Lopez
Catalina Molina
Cambasceres
Dolores Brussain
Damaso del Campo
Dominga Olmedo
Dionicio Walk
Emilio Martinez
Estevan Baster
Eulogio Sastre
Eusebia Esteves
Francisco de las Carreras
Francisco Diaz Velez
Felipe Botet
Francisca Touchard
Francisco Callejas
Francisco A. Letamendi
Francisco L. de la Barra
Indalecio Chenaut
Ignacio Rodriguez
Ipólito Leprevost
José M. Basabilbaso
Juan Martinez Egualas
Juan B. Sanarroncan
Josefa Borrut
Juan N. Victorica
José Vazquez
Juan F. Vazquez
Juan F. Vazquez
Juan Salinas
José Maria Lacarra
Joaquin Oliveira
José A. Barros
José Casanovas
José A. Barros
José Casanovas
José R. Maceda
José A. de Maria
Luis Avila
Luis Correa Morales
Lalman
Maria Guerra de Elia
Manuel Gonzales Delgado
Miguel Mogrovejo
Maria Angeles Guerra
Manuel Cuña
Maria Perez de Alvarez
Manuel Ahumada
Maria Diaz
Mateo Vidal
Mariano Miró
Pascual Martin
Pascuala Araucho
Pablo Martinez
Pedro Valdez
Pablo Zufriategui
Pedro V. Gimenez
Rafael Molina
Ramon Avelleira
Ramon J. Muñoz
Sebastiana Conde
Simon Sardi
Sisto Terán
Simon A. Martinez
Santiago Varabino
Tomas Matos.

Castas que existen en el Correo, venidas ayer en el paquete ingles.

Augusto Favier
Andres Bini
Antonio de las Cagigas
Amadeo Caprile
Felix Castro
Felipe X. Nuñes
Ignasio de las carreras
Ignasio Soto
Jasinto Roque de Sena Pereira
José Legina
José Maria de las Carreras
José N. Miguel Perisena
Joaquin Belgrano
José Iturriaga
Juan Gerónimo Martinez
Luis Perié
Manuel Molinari
Manuel Arribalsaga
Pedro J. Viera
Rodolfo Sprimgly
Tomas Garcia Zúñiga.

Correspondencia del Janeiro, venida hoi en el bergantin SUSPIRO.

Antonio J. Pereira
Antonio B. Barreto
Antonio Ferreira Rios
Antonio J. Moreira
Amadeo Caprile
Crispin Ogorman
Concepcion Accata
Carlos Sibello
Carlos Galeano
Domingo Correa
Eduardo Vidal
Franciscn J. Estrivinis
Francisco Albes Moreira
F. A. Pamplona
Gregorio Vazquez
Ignacio M. Diaz
Juan Bautista Richaud
Juan B. Pereira
Jorge Vedras Camarao
Juan Y. Carvalho
Joaquin Pereira Cardoso
Joaquin Almeida Rivero
José Martinez Azambuja
Joao A. Cardoso.
José Verisimo Cordeiro
José Maria Pinheiro
José S. Correia
Juan J. Gras
Joaquin Souza Ferreira
José A de Segovia
José V. Delgado
Juan Gonzales
Juan C. da Silva
José Gestal
J. M. Costas
José Maria Martins
Laureano Cason
Manuel Molinari
Maria J. da Cunha
Manuel J. da Costa
Marcelino Coelho
Narciso A. Martinez
Nicolas Asereto.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 24.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	114	4		
———Patrias............	113			
Pesos fuertes............	6	7		
———Patrios............	6	6		
Macuquino............	6	3½		
Acciones de Banco.........	148		150	
Fondos públicos del 6......	43			

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de D. Francisco Javier Nuñez, procedente de Mendoza—á D. Pedro Garcia Diaz, 49 sacos porotos con 245 arrobas, 16 id. nueces con 80 arrobas, 2 id. higos con 10 arrobas, 6 id. orejones con 30 arrobas, 3 cajones peras secas con 15 arrobas, 2 id. tabletas con 10 arrobas, 2 sobornales semilla de cebolla con 1 arroba, 8 cajones pasa moscatel con 40 arrobas—encomiendas, 1 barril aceitunas, 1 cajon dulce.

DESPACHOS DE ADUANA.

SETIEMBRE 24.

Zimmermann Frazier y Ca., Belgrano 68.
937 pipas vino tinto; 475 beldozas: 835 tejas.

á Lezica y herm.s, Biblioteca frente al 84.
33 pipas vino tinto; 5 medias id. id.; 3 cuarterolas id.

a Dorr y Reincke, Paz 28.
175 cajones té hyson; 100 barricas harina; 4 fardos liencillos de 36 pulgadas; 3 id. id. de 32 id.; 3 id. id. de 27 id.; 12 id. id. de 28 id.; 4 id. id. de 29 id.

á Davison Dorr y Ca., Piedad 77.
33 pipas vino tinto; 6 medias id. id.

á Alfredo Barber, Florida 18.
1 barrica candados de chapa amarilla, tijeras de trasquilar, dedales de punta acerada, formones y capuchinas; 1 barrica 175 piezas cinchas surtidas.

á Rodger Breed, Victoria 158.
400 cajoncitos cohetes de la India; 11 cajones sombreros de palma; 1 id. hilo de sastre y zapatero; 1 id. pieles de colores y cotonias colchadas; 1 id. listados para vestidos y gacillas estampadas; 1 id. muselinas pintadas y zarazas; 1 id. zarazas; 1 id. pañuelos de coco; 1 id. de seda y gacillas; 2 id. bramantes surtidos.

á Ms. Carlisle, Balcarce 61.
19 cajones jabon; 2 id. mostaza.

á J. S. Lyons, Piedad 91.
2 fardos bayetas de dos frisas para forro; 1 id. colchas blancas moteadas; 2 id. colchadas; 3 cajones hilo de colores.

a D. Jorge Lord, Catedral 95.
16 fardos bramantes finos.

á Francisco A. Letamendi, Belgrano 35.
1 cajon sargas de Málaga, ligas con letra y sin ellas, cintas de rivete y seda en rama; 1 id. pañuelos de seda de colores de 4 cuartas y negros.

á D. S. Pudicom.
1 fardo piel del diablo.

a Kelchau Wilson y Ca., Potosí 79.
2 fardos alfombras de tripe risado chicas.

à Guerin hijos y Ca., Paz 18.
10000 beldozas.

a D. Francisco Vichet, Universidad 4.
1 cuarterola arenilla de color.

a D. Diego Brittain, Belgrano 97.
2 cajones encajes, randas y tul de 6 cuartas.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon pañuelos de lanilla de 8 cuartas finos; 3 id. id. de algodon; 2 id. irlandas 5 números; 2 id. id. 7 números; 1 id. pañuelos á cuadros finos; 1 id id. ordinarios; 1 id. listados finos; 1 id. coletas mezclas; 1 fardo cotines; 2 id. pañuelos de color ordinarios; 2 id medias.

McCrackan Jamieson, Catedral 78.
1 cajon medias; 5 fardos nanquines; 3 cajones cocos blancos finos; 7 id. pañuelos guarda de color; 2 id. id. de seda y algodon de 8 cuartas; 4 id. zarazas para vestidos.

á D. Juan McDougall, Florida 28.
2 fardos lona.

á Mohorr Loudovice, Balcarce 55.
3 fardos bramantes.

á Parlanc McLister, Victoria 148.
1 cajon listados para vestidos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete *Flor del Rio*, capitan Costa, procedente de Montevideo, de donde salió el 22 del corriente, consignada á D. Gaspar Resa. —á D. Ezequiel Realdazua, 279 bolsas trigo—á D Felipe Botet, 30 pipas vino tinto—á Zimerman y Ca., 21 cajones canelon—á D. José Fernandez, 31 bolsas papas—encomiendas, dos cajoncitos huevos,

—

Patacho brasilero *Suspiro*, capitan Cardoso, procedente del Rio Janeiro, de donde salió el 7 del corriente, consignado á D Juan S. Monteiro.—á dicho señor, 362 barricas azucar, 363 sacos id., 458 rollos tabaco, 130 yacaces con cajitas mermelada, 51 barricas dulce de guayabá, 20 medias pipas miel, 20 pipas aguardiente, 22 cajas rapadura, 20 sacos arroz, 35 barricas goma—á D. Manuel A. Ramos, 100 rollos tabaco.

—

ENTRADA DE CABOTAJE.

Goleta *Vigilante*, del Rosario y Santa-Fé—al dueño Majin Tayo, 50 camas algarrobo, 39 palos largos de id., 220 rayos de id., 30 pares de tarugos de id.—á D. Miguel Sarracan, 30 bolsas algarroba, 435 astas, 26 cueros vacunos, 7 cajones velas, 2 barricas grasa, 3 bolsas afrecho, 1 fardito cueros de carnero.

—

Bergantin goleta nacional *Paula*, del Monte—á D. Francisco S. Trelles, 100 carradas leña, 150 arrobas de grasa, 30 chiguas charque, 30 cueros de siervo.

—

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

El paquete de S. M. B. *Lord Melville*, saldrá el 25.

Para Montevideo y Antrverp, saldrá el 25 el bergantin ingles *Prompt*.

—

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 20.—Bergantin francés Jose, de 225 toneladas, su capitan Lamand, salió de Burdeos el 24 de julio, con destino á Montevideo y Buenos Aires—á los Sres. Bertram L'Breton Ca.

—

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el lunes 24 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con
Su capitan Tomas Bisso.
Tiene el Registro abierto.

PARA RIO GRANDE Y PUERTO ALEGRE.—Dará la vela precisamente dentro de 8 á 10 dias, el conocido y muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin nacional *Gobernador Rosas*, su capitan Coffin. Este buque es sin duda alguna, el mejor de la carrera del Rio Grande, y ofrece una excelente oportunidad á los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene muy buenas comodidades. Para tratar ocurrase á sur consignatarios los Sres. Noble Gowlan y Ca., calle de la Florida núm. 66—ó con

ALVARO J. DE AAZOGARAY.
Corredor marítimo.
Callo de la Piedad, núm. 69½.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion 10—*cuarta temporada.*
Hoi lunes 24 de septiembre.
LA COMEDIA EN 5 ACTOS:
NO MAS MOSTRADOR.
Y UN SAINETE. A las 7.

EN la Libreria de D. José Ocantos, calle de Potosí núm. 39, se hallan de venta los siguientes artículos:

Papel pintado para empapelar; Rapé frances de primera calidad; Un surtido de Libros en blanco; Una partida de cuerdas romanas, y Bordonas de Cádiz, con otros varios otros artículos. 24 3

Al Público,

EL que hubiese perdido un caballo saino orqueta y herrado de las cuatro patas, podrá ocurrir por él á la casa número 196 calle de Belgrano, en la que se halla el caballo desde el viérnes por la mañana. 24 3

Gran Baratillo

QUESOS de Tafi por mayor y menor á 4, 5 y 6 reales libra. Ocúrrase calle de la Piedad núm. 144. 24 3

Se vende

UNA Criada en cantidad de 1400 pesos moneda corriente. El que se interese ocurra á la calle de la Victoria núm. 170. 24 3

Se vende,

UN Criado provinciano recien llegado, de edad como de 25 años, excelente para el campo, y apto para todo servicio. El que guste comprarlo ocurra á la casa núm. 23 calle de la Florida, en los altos. 24 3

Se vende.

UN saladero pronto para trabajar con 600 fanegas de sal del Cabo Verde, 700 id. id. sucias y tres esclavos en 40 mil pesos.

Una casa calle de la Esmeralda en 17000 ps. y 1500 novillos para matadero.

Otra casa en la calle del Temple con 23¾ varas de frente. Una casa en la calle de la Biblioteca en 35000 pesos. Otra casa calle de la Florida en 80,000 pesos, por el corredor de números D. Ventura Torrens, plaza de la Victoria. 24 3

1000 á 1500 pesos.

SE necesitan á réditos, dando hipoteca libre de todo gravámen: ocúrrase á la calle del Perú, núm. 145, que darán razon. 24 3

REMATES.

Por MARTINEZ y DORR.
Florida número 49.

El martes 25 del corriente, se rematará á la mas alta postura y á plazos de 30 á 60 dias, en lotes al gusto de los compradores.

Una partida de yerba de primera calidad y otra inferior, 80 bolsas fariña, una partida de frasqueras ginebra de Holanda, y coñac con algunos otros restos para chancelacion de facturas. A las 10½

—

Mañana hay remate en casa de los señores LAVALLE Y MACOME, Potosí 36.

—

MAñana hay remate en casa de J. J. ARRIOLA, calle de Maipú, núm. 11.

AVISOS.

Aviso de la Policía.

EL abajo firmado se halla autorizado para invitar á todos los Sres. Sacerdotes á concurrir, el Miércoles 26 del corriente, por la tarde, y el Juéves 27, por la mañana, á la Santa Iglesia Catedral, por ser los dias destinados por el Superior Gobierno para los funerales del finado Libertador de Colombia General *D. Simon Bolivar*, en la inteligencia de que por los oficios de las Vísperas serán gratificados con el estipendio de ocho pesos y seis por las misas y responso del dia de los precitados funerales.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1832.

Bernardo Victorica.

Se vende,

UNA Parda en la calle de Suipacha número 210; es ama de leche, sana y robusta, sin vicio alguno, de edad 19 años. El que se interese por ella véase con el amo en dicho número. 22 3

Se vende,

UNA Criada de todo servicio, especialmente el de cocinar y labar. El que se interese en ella ocurra á casa de D. Martin S. Cavello, calle de Méjico núm. 9. 22 3

Se vende,

UNA Fonda y Billar, de mui poco principal, situada en la plaza de Lorea bajo los corredores que visan al oeste. El que se interese en ella encontrará con quien tratar en la misma casa. 22 3

Se venden.

LOS restos de una Pulperia de mui poco principal; el parage donde se halla forma esquina en una de las mas principales calles. El que se interese en comprarlos véase con el Procurador de número D. Lino Ferreira de la Cruz, autorizado para la venta, calle de la Piedad núm. 325. 22 3

Se vende

DE 800 á 1000 fanegas sal de Cavo Verde y Cádiz, para tratar ocurrase á la plaza de la Victoria casa de D. Miguel Riglos en el escritorio. 23 3

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

Para el 27 del corriente debe, por disposicion superior, formar todo el Regimiento con el objeto de hacer los honores fúnebres al General D. Simon Bolivar (Libertador de Colombia), y al efecto, de órden del Sr. Coronel, se previene à todos los individuos de que se compone, que el dia indicado á las 6 en punto de la mañana se presentarán en el cuartel, de centro blanco, chaqueta de uniforme ú obscura; siendo prevencion que el inasistente será rigorosamente castigado.

Buenos Aires, septiembre 20 de 1832.

21 3 RAMIRO.

Comisaría General de Guerra y Marina.

Se previene al público que el remate anunciado últimamente por propuestas cerradas, para la subministracion de velas de sebo para alumbrado de la casa de gobierno, guarnicion y marina, por el término de un año, ha dispuesto la superioridad se verifique en pública subasta, ante el escribano mayor de Gobierno en su oficina en la Fortaleza, á dónde podrán concurrir las personas que quieran hacer propuestas el miercoles 26 del presente á la hora de las 12.

Educacion.

EL curso de Aritmética y Teneduria de libros que tengo avisado, se abrirà el dia 1°. del mes próximo, por haberlo pedido así algunos de los individuos que deben seguirlo. Creo oportuno advertir, que cuando se concluya el que va á empezar, solo serán examinados los alumnos que se presten voluntariamente.

21 3 JOAQUIN PEDRALBES.

Interesante.

SE vende un almacen de abastos, situado en un lugar mui bueno; es de mui corto principal, siendo tambien el alquiler moderado. Se vende por deuda. El que guste ocurra á la botica frente à San Nicolas, en donde se encontrará el encargado de su venta. 21 3

Se alquilan,

LA Tienda núm. 38 calle de Potosí; tiene un elegante armazon con vidrieras, una espaciosa trastienda, y una contrata mui ventajosa. Ocúrrase á la misma tienda. 21 3

Se vende,

UNA tienda de corto principal, situada en la calle de la Plata núm. 94. La persona que se interese por ella ocurra para tratar á la calle de Maipú número 24, que darán razon del encargado de la venta. 21 3

Alumbrado.

SE hace saber á todos los vecinos que no hayan pagado el alumbrado lo verifiquen en el acto de presentarse los comisionados para el efecto, pues de lo contrario estos Sres. tienen orden de dar cuenta á la Policia, la que obligará á los remitentes con doblado perjuicio; pues está avisado por los Periódicos de esta ciudad debe hacerse el pago mensualmente.

21 3 M. y Ca.

Pinturas

FRescas y de primera clase recien llegadas de Londres, se encuentran en casa del Pintor y Dorador al temple calle de Potosí núm. 129½, de S. Juan media cuadra para el rio.

Blanca en masa y compuesta, la libra, 6 rs.; Verde compuesta á 14 rs.; Verde en masa á 19; Aplomada en masa y compuesta á 5 rs.; Celeste en masa y compuesta á 9 rs.; Caoba en masa y compuesta á 6 rs.; Pinturas en polvo de todas clases para friso y pinceles á precio mui equitativo. En la misma casa se doran los vidrios para cuadros con la última perfeccion. 21 3

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número 37, se venden—*

Obligaciones del hombre, docena á . 16 *ps.*
Catones, docena á . . . . . 8 „
Cartillas, gruesa á . . . . 14 „
Gramática, docena á . . . . 15 „
Catecismo de la Doctrina, docena á . 4 „
Catecismo de Geografía, docena á . 18 „
Catecismo de Moral, docena á . . 18 „
Manual de Agricultura, ejemplar á . 2 „
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á . . . . . 1 *peso* 4 *rs.*
Cincuenta razones por las que la Religion Católica, Apostólica Romana debe ser preferida á todas, ejemplar á . 1 *peso*
Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo, dos tomos . . . . . 2 *ps.*

IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD.

ACABA *de reimprimirse por la* Imprenta Argentina, *y se vende en ella misma á 12 reales, el antiguo cuadernito de LARA; cuyo título es:* Esplicacion clara y breve, de los generos de los nombres, preteritos, y supino de los verbos. *Lo manual de este escrito, ni redundante, ni diminuto en su argumento, la claridad de su estilo, y la brevedad de sus preceptos, he ahí en suma su mérito principal. Baste decir, por toda recomendacion, que hasta ahora no ha salido otro semejante á él en su clase; y que su estudio ha sido generalmente adoptado en las aulas, cuyos maestros han querido enseñar de buena fé, el idioma latino.* 14 3

EL Cuter NEPTUNO se fleta para cualquier destino; ó recibirá carga para la Colonia, Soriano y Mercedes: tiene comodidad para pasageros. Puede tratarse con D. Pedro A. Plomer. 21 3

Se vende,

LA Pulperia denominada de Carbion, de San Miguel tres cuadras para el Retiro, calle de Suipacha núm. 124, por tener que ausentarse el dueño; hace muy buenos diarios. 20 3

Se alquila,

UN cuarto en la calle de la Plata núm. 16, á media cuadra de la plaza de la Victoria. El que lo necesite ocurra al núm. 14 de la misma calle, donde podrá tratar. 20 3

Venta de un terreno,

DE los Quilmes 3 leguas á fuera, con aguadas al frente y al fondo, con 1400 varas de frente y 1½ legua de fondo: se vende ó se cambia por algun convenio, en la calle del Parque núm. 91 vive su dueño. 19 8

De la peluqueria.

EL Maestro Julian Viaña, se compromete á cortar el pelo á todos los señores que se dignen honrarle con su asistencia en el espacio de ocho minutos á primera vista, con perfeccion y esmero; al mismo tiempo hace saber que tiene oficiales para la barba y que estos servirán al público con la mayor puntualidad y delicadeza, advirtiendo que podrá hacerse uso de los perfumes y aguas á eleccion de los señores. En la espresada casa se venden y se aplican Sanguijuelas de Europa de primera calidad à precio sumamente equitativo.

La Peluqueria está entre la plaza del 25 de Mayo y la de la Victoria, núm. 28, á las tres puertas del almacen de loza de la esquina. 20 3

A los Tenderos,

HAI de venta en la casa de JUAN PERNIN y Ca., calle del Perú número 69, los artículos siguientes, llegados por el *Casimir*;

Pañuelos y Chales bordados de seda; Velos, Guantes superiores de hombre y de Señoras, bordados; Peinetas de carei; Broches de capas Abanicos, Tijeras, Nabajas, Cortaplumas, finos y ordinarios; diversas Caravanas y Botones de camisa; Ridículos de mostacilla; boquillas para id.; Cucharas de platina, id. de composicion; Batidores, Tarjetas de visita, Escobillas de ropa, Carteras, Alfileteros, Dedales, Fresadas de lana, Geringas, Cuadros de santos, Pesa-licores, Cilindros de 16 á 24 pulgadas, tubos para quinques; Perfumeria, Botones de chaleco, Elásticos de tiradores y diversos otros artículos.

En la misma casa se encucntran

Bolas de Billar de 5 y 6 onzas, y canastos para la Guerra.

UN SURTIDO de Semillas de Legumbres. 21 8

Interesante en sumo grado.

EN el almacen de pinturas calle de la Victoria número 164, tres cuadras de la plaza grande para el campo sobre la izquierda, se encontrarán pinturas á satisfaccion de los interesados, con la seguridad que no solo se venden en calidad de buenas, sino que se darán á precio que nadie podrá vender en el dia, respondiendo por su calidad y buen peso. 7 30

A los Carpinteros y Barraqueros.

EN la calle de Belgrano número 144½, hai de venta una partida de Tablas de cedro y Timbó, de superior calidad, para puertas y ventanas, y tambien para barcos. Los Sres. que gusten comprar podrán tratar con su dueño en la misma casa. 17 6

Comisaria General de Guerra y Marina.

Por Superior disposicion se saca nuevamente á remate la subministracion de belas de sebo para el alumbrado de la casa de Gobierno, guarnicion y marina, por el término de un año.

Las personas que quieran hacer propuestas podrán dirigirlas á la Comisaria General depositándolas en el buzon destinado á recibirlas, para el Miércoles, 26 del presente, á la hora de las 12, abrirlas y publicarlas en presencia de cuantos concurran, elevàndolas despues á la Superioridad para la resolucion conveniente.

En la misma Comisaria se darán antecedentes á los licitadores.

Buenos-Aíres, setiembre 18 de 1832.

Se vende,

UN Criado del interior, de edad 24 años, sin enfermedad alguna ni vicios; tiene toda inteligencia de campo, buen azada, buena acha, picador de carretas, &c. Se ofrece persona conocida de esta ciudad que lo acrediten. El amo lo vende por su necesidad, y podrá hacer alguna gracia segun las bases del contrato. Quien lo solicite se verá con D. Guillermo Buteler, calle de la Piedad núm. 130. 11 12

Editor Responsable—Pedro Ponce.

Imprenta Argentina,
calle de la Universidad num. 37,
De la Plaza media cuadra para el Colegio.